

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

26846 *PROMOTORA INMOBILIARIA MONTHIMAURA, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de junio de 2011, ha acordado reducir el capital social en el importe de 2.219.808 € con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores por dicho importe.

La reducción del capital se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones que integran el capital social, es decir, de las acciones n.º 1 a la 3.800, ambas inclusive, por importe de 584,16 € cada una de ellas, por lo que el nuevo valor nominal de las acciones será de 16,85 € y el capital social quedará establecido en el importe de 64.030 €.

Todo ello en base al Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, aprobado por la Junta Ordinaria de 10 de junio de 2011 y previa su verificación por los auditores nombrados al efecto por los administradores, habida cuenta de que la Sociedad no está obligada a verificar sus cuentas anuales.

Puesto que la reducción del capital social se lleva a cabo para restablecer el patrimonio social disminuido por pérdidas, no existe derecho de oposición de los acreedores de acuerdo con lo dispuesto en el art. 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 13 de julio de 2011.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña María Montoro Zulueta.

ID: A110058291-1